



**COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y
COMPENSATORIOS**



**POSICIÓN INSTITUCIONAL CON RESPECTO A LA
EVALUACIÓN EXTERNA AL PROGRAMA ESCUELAS DE
TIEMPO COMPLETO "COMPONENTE ALIMENTACIÓN
NUTRITIVA" CICLO ESCOLAR 2017-2018.**



COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y COMPENSATORIOS



En apego a lo dispuesto en el Artículo 27 fracciones V y VI del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, y en el numeral 28 del Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal 2018, se contrató a la Impulsora de Servicios Administrativos ISA, como instancia para realizar la Evaluación Externa al **Programa Escuelas de Tiempo Completo "Componente Alimentación Nutritiva"**, correspondiente al ciclo escolar 2017-2018.

Así mismo, con fundamento en el anexo 5 del Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal 2018, se presenta el documento denominado "posición institucional" con respecto a la citada evaluación, con base en los criterios establecidos por el CONEVAL.

1. Uso de los hallazgos de evaluación

En el informe final de la evaluación al Programa Escuelas de Tiempo Completo "**Componente Alimentación Nutritiva**" ciclo escolar 2017-2018, la consultoría evaluadora presentó un conjunto importante de recomendaciones organizadas en los temas de: gestión, nutrición, frecuencia de alimentos, verificación de prácticas de higiene, satisfacción y menús; las cuáles serán atendidas por jerarquización de prioridades, de acuerdo con las necesidades observadas que prevalecen en el programa y de la suficiencia presupuestal para la atención de estas.

Dentro de las acciones de mejora la Coordinación del Programa Escuelas de Tiempo Completo "**Componente Alimentación Nutritiva**" asume el compromiso de incluir a los diferentes actores educativos: supervisores,

directores, docentes e integrantes de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS) en capacitación para que el manejo de los recursos se realice con eficiencia y eficacia. Así también se realizarán capacitaciones a las coordinadoras del servicio de alimentación para la adaptación al contexto de los menús propuestos por el programa; dichas adaptaciones deberán realizarse bajo apego a la distribución de los alimentos de los tres grupos considerados en la metodología del plato del **Buen Comer** y la armonización de los grupos de alimentos, con los hábitos y costumbres alimentarios.

2. Posición institucional respecto de la evaluación

Los resultados obtenidos a partir de la Evaluación al **Programa Escuelas de Tiempo Completo "Componente Alimentación Nutritiva "**, representa una oportunidad de mejora para que el Programa , reoriente sus acciones e implemente actividades relacionadas al mejoramiento del servicio de alimentación, propiciando con ellas una variación alimenticia y saludable, para poder alcanzar los objetivos de Escuelas de Tiempo Completo, con respecto de aprovechar sus jornadas diarias, en el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural de la población estudiantil.

Se considera que el proceso de la evaluación fue eficaz y que el equipo evaluador se desempeñó de manera profesional al momento de realizar la recopilación y procesamiento de la información obtenidas a través de una muestra seleccionada para la investigación de estudio de campo, a 11 escuelas ubicadas en los municipios de Comitán de Domínguez, Tzimol, La Trinitaria y Las Margaritas pertenecientes a la región XV Meseta Comiteca Tojolabal, beneficiadas por el Programa.

Las recomendaciones emitidas por la instancia evaluadora, en su mayoría, son factibles para su implementación dentro del programa y en las escuelas incorporadas, las cuales se realizaron en base al método establecido por el CONEVAL en los Términos de Referencia de Evaluación de Procesos.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

A partir del análisis del Informe Final de la evaluación, se considera que las recomendaciones emitidas, son relevantes de llevar a cabo y propicien en la mejora del desarrollo del "**Componente Alimentación Nutritiva**", que mediante una línea de acción para la focalización de la población beneficiada con el Programa Escuelas de Tiempo Completo, se implementen capacitaciones para la orientación alimentaria y educación nutricional, las cuales se pueden realizar a corto plazo.

3.2 Sobre el proceso de evaluación

En el inicio del proceso de evaluación la Coordinación del Programa Escuelas de Tiempo Completo, se reunió con el equipo evaluador para describir cada uno de los procesos que se realizan en el funcionamiento y realización de las actividades para el cumplimiento de los objetivos establecidos en las Reglas de Operación, proporcionando a la consultoría evaluadora toda la documentación soporte. La Coordinación del Programa en conjunto con la consultoría evaluadora realizó el análisis de las escuelas que pertenecen a la Meseta Comiteca Tojolabal para determinar la selección de la muestra.





El proceso de evaluación se desarrolló en tres etapas, donde en cada momento estuvo presente el acompañamiento del personal del Programa, pudiendo corroborar la participación activa de directores, docentes, alumnos, coordinadoras de alimentos y padres de familia en cada una de las etapas de trabajo.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

Se considera que la consultoría evaluadora recopiló información suficiente durante las visitas realizadas a las escuelas a través del trabajo de campo, con profesionalismo, realizando recomendaciones detalladas mediante un análisis descriptivo, analítico y explicativo para fortalecer el seguimiento y control de los procesos establecidos en la normatividad, así como el cumplimiento de los objetivos, obteniendo una mejor eficiencia y eficacia en el manejo del recurso, contribuyendo al logro de las metas. A partir de estos resultados se favorece la retroalimentación para determinar las estrategias de atención a las debilidades detectadas y el seguimiento a nuestras fortalezas.

